

**GENERAL**

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

1

AÑO

2000

Denominación Social:

TELE PIZZA, S.A.

Domicilio Social:

C/ AZALEA, 1 EDIF. F; MINIPARC 1 SOTO DE LA MORALEJA (MADRID)

N.I.P.

A78849676

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Firma:

D. CARLOS LOPEZ CASAS  
CONSEJERO DELEGADO

**A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS**

Uds.:Millones de Pesetas

	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	10800	7.862	7.776	13.681
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	1.018	1.046	1.599
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	784	733	1.186
Resultado atribuido a Socios Externos	2050			-46
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			987
CAPITAL SUSCRITO	0500	1.071	1.073	
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	4.001	4.427	10.154
				7.804

**B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS**

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los Inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

## B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

El beneficio neto del Grupo TelePizza ascendió a 1.140 millones de pesetas en el primer trimestre del presente ejercicio, lo que representa un crecimiento del 15.5 por cien frente al mismo periodo del año anterior, resultado superior a las previsiones de la compañía para este trimestre.

Dicho porcentaje refleja una aceleración del crecimiento del beneficio neto del Grupo por cuanto el incremento en el resultado neto durante el cuarto trimestre del 99 fue del 10.3 por cien respecto al mismo periodo del 98.

TelePizza ha obtenido estos resultados tras incrementar un 23.9 por cien el importe neto de la cifra de negocio hasta los 13.681 millones de pesetas frente a los 11.040 millones de pesetas logrados entre enero y marzo del ejercicio anterior.

Asimismo, las ventas de la cadena integradas en el Grupo TelePizza ( venta al consumidor de tiendas propias y franquicias) ascendieron a 6.946 millones de pesetas entre enero y marzo del presente año, un 14.9 por cien por encima de los 14.743 millones de pesetas alcanzados en el mismo periodo del ejercicio anterior.

A lo largo de este trimestre, el Grupo TelePizza ha intensificado su actividad en las tres áreas de crecimiento estratégico planteadas por la compañía: profundización en la internacionalización de la compañía, ampliación de la oferta de productos y búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Así, las ventas obtenidas por el área internacional de la compañía aumentaron un 120.4 por cien en el primer trimestre del presente ejercicio, ascendiendo a 3.642,5 millones de pesetas frente a los 1.652 millones de pesetas obtenidos en el primer trimestre de 1999. Asimismo la compañía, continuando con su esfuerzo inversor en el área internacional, ha abierto 16 nuevos establecimientos en este periodo, alcanzando las 271 tiendas fuera de nuestras fronteras , que junto con las 512 ubicadas en España, suponen un total de 783 establecimientos.

El Grupo TelePizza cuenta en la actualidad con una activa presencia comercial en México, Portugal, Polonia, Francia, Chile, Reino Unido y Marruecos, además de España.

Por otro lado, TelePizza ha continuado ampliando su oferta de productos mediante la implantación de las estaciones mixtas, que permiten ofrecer los nuevos productos ( sandwichess, hamburguesas, bocadillos...) . Esta labor se está desarrollando a un elevado ritmo, dado que al finalizar el primer trimestre del presente año, la compañía había instalado estas estaciones en 144 de sus establecimientos propios y en 14 franquiciados, mientras que la previsión inicial de la compañía era extender estos nuevos productos a 244 de sus tiendas propias y a 100 establecimientos franquiciados durante todo el año 2000. De hecho , a principios del presente mes de mayo esta implantación se había realizado en 203 establecimientos propios y 40 franquiciados.

Además , dentro de esta estrategia de ampliar la oferta de productos, TelePizza lanzó el pasado mes de marzo su nueva TelePizza Carbonara, con la que rompió los esquemas de las pizzas tradicionales al introducir como ingrediente fundamental una ligera crema con bacon y champiñón sustituyendo a la clásica salsa de tomate.

Paralelamente, TelePizza ha continuado con la exploración de nuevas oportunidades de negocio. En este sentido, el primer trimestre fue de intenso análisis, que tuvo como una de sus consecuencias la inauguración a principios del pasado mes de abril del primer establecimiento de TelePizza Express, el nuevo concepto de local con el que, situado en centros comerciales, centros de ocio y otros lugares de tránsito intenso, TelePizza entra en competencia directa en el mercado de comida rápida orientado al consumo en restaurante, un segmento del fast food en el que no estaba presente hasta ahora.

Dentro de la estrategia de búsqueda de nuevas oportunidades de negocio, la compañía firmó a finales del pasado mes de abril un acuerdo de intenciones con Terra para crear una plataforma de comercio electrónico. A este nuevo proyecto, TelePizza aporta sus fortalezas para explotar el desarrollo del comercio electrónico fruto de su alta penetración comercial, tanto en su área internacional como nacional, unido a su amplia red de distribución, el conocimiento adquirido acerca de las necesidades de sus clientes y su capacidad de cobro contra reembolso.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

### **III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION**

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios y criterios contables tanto para el ejercicio actual como para el anterior, dichos principios y criterios aplicados corresponden a los generalmente aceptados por la normativa en vigor excepto, en lo que se refiere al periodo de amortización de los Fondos de Comercio.

El artículo 194 de la Ley de Sociedades Anónimas se ha modificado por la ley 37/1998 de 16 de noviembre de reforma del mercado de valores, en virtud de la cual, se amplía hasta veinte años el periodo máximo de amortización de los fondos de comercio. Conforme a lo dispuesto en la mencionada ley, el Grupo amplió a finales de ejercicio 1999, el periodo de amortización de los fondos de comercio de determinadas inversiones hasta veinte años.

Incluyendo la modificación mencionada en el párrafo anterior los principios y criterios aplicados corresponden a los generalmente aceptados por la normativa en vigor.

En la sociedad individual TelePizza, S.A. la partida de inmovilizaciones financieras comprende el fondo de comercio generado en la fusión realizada por las sociedades TelePizza, S.A. como absorbente y 13 de sus filiales como absorbidas. Fusión realizada el 31-12-96 y comunicada en su momento.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

**D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :**

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

	% sobre Nominal	Pesetas por acción	Importe (Millones de Pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100	0,00	0,00
2. Acciones Preferentes	3110	0,00	0,00
3. Acciones sin Voto	3120	0,00	0,00

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

SI	NO
----	----

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)
 

3200	X
------	---
  2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)
 

3210	X
------	---
  3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)
 

3220	X
------	---
  4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
 

3230	X
------	---
  5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
 

3240	X
------	---
  6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
 

3250	X
------	---
  7. Modificaciones de los Estatutos Sociales
 

3260	X
------	---
  8. Transformaciones, fusiones o escisiones
 

3270	X
------	---
  9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo
 

3280	X
------	---
  10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
 

3290	X
------	---
  11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
 

3310	X
------	---
  12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
 

3320	X
------	---
  13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)
 

3330	X
------	---
  14. Otros hechos significativos
 

3340	X
------	---
- (\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

## F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Con fecha 12 de enero de 2000 se comunica la adquisición de 456.267 acciones propias, que con el resto de la autocartera hacen el 1,713% del capital social.

Con fecha 21 de enero de 2000 se comunica la adquisición de 2.677.707 acciones propias, que con el resto de la autocartera hacen el 2,957% del capital social.

Con fecha 26 de enero de 2000 se informa que el Consejo de Administración de 25 de enero de 2000 acordó convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y el día 28 de febrero de 2000 a las 12 horas en segunda convocatoria, previéndose, por el quorum requerido para los puntos a tratar, que se celebrará en segunda. El citado Consejo acordó tratar en dicha Junta: 1) el aumento de capital en la cifra de 268.167 euros, mediante la emisión de 8.938.900 acciones ordinarias, con supresión del derecho de suscripción preferente, cuyo desembolso tendrá lugar a través de la aportación no dineraria consistente en el 100% de las acciones representativas del capital social de TELECHEP CORPORAÇÃO, S.A. por parte de sus accionistas, y correspondiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales (capital social); y 2) en segundo lugar, la ratificación de los consejeros designados por cooptación.

Con fecha 1 de febrero de 2000 se informa del texto de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas mencionada en el hecho relevante comunicado el 26 de enero de 2000.

Con fecha 8 de febrero de 2000 se comunica la adquisición de 1.317.844 acciones propias, que con el resto de la autocartera suponen el 3,559% del capital social.

Con fecha 28 de Febrero de 2000 se adjuntó copia de los resultados de la sociedad "TELE PIZZA. S.A." correspondientes al ejercicio 1999. Se adjuntaba también la presentación de dichos resultados que se iban a exponer en la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse ese mismo día en segunda convocatoria.

Con fecha 28 de Febrero de 2000 se comunica toda la información relacionada con la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria, con la asistencia entre presentes y representados, de accionistas de la sociedad titulares de un total de 87.757.666 acciones, representativas del 40,88% del capital social, adoptándose los acuerdos siguientes:

- 1) La Junta General de Accionistas aprobó el aumento de capital social por un importe de 268.167 euros, mediante la emisión de 8.938.900 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal y la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. El anterior acuerdo fue aprobado con el voto a favor del 84,54%, en contra del 0,01 % y con la abstención de acciones representativas del 15,45% del capital concurrente con derecho a voto.
- 2) Ratificación de los nombramientos de Consejeros por cooptación acordados por el Consejo de Administración en sus reuniones de 24 de octubre y 3 de noviembre de 1999. El anterior acuerdo fue aprobado con el voto a favor del 97,75% en contra del 0,001% y con la abstención de acciones representativas del 2,24% del capital concurrente con derecho a voto.

**NOTA:** en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

## F) ANEXO EXPLICATIVO DE HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 5 de Abril se informa que el Consejo de Administración de 27 de Marzo de 2000 acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 25 de Abril de 2000, a las 17 horas y en segunda convocatoria el día 26 del mismo mes y año y a la misma hora. El citado Consejo acordó tratar en dicha Junta: 1) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión, propuesta de Aplicación de Resultados así como de la Gestión Social referidos al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1999, de la Sociedad y de su Grupo consolidado.; 2) Modificación de los Estatutos Sociales: inclusión de un nuevo artículo 25 bis, sobre retribución de Administradores en aplicación de lo dispuesto en la Ley 55/1.999 de 29 de diciembre, modificación de los artículos 31, 32 y 33 h) para su adaptación al “Código de Buen Gobierno de las Sociedades” y modificación del artículo 3 con la finalidad de ampliar el objeto social.; 3) Aprobación de los siguientes Planes de Opciones sobre Acciones en aplicación de la Ley 55/1999 de 29 de Diciembre: Plan de Opciones sobre Acciones 1997, Plan Especial de Opciones sobre Acciones 1999 (modificado) y Plan de Opciones sobre Acciones 1999/2000 (modificado); 4) nombramiento de nuevos consejeros; 5) renovación de Auditores de Cuentas, tanto para TELE PIZZA, S.A. como para sus Grupo Consolidado para el ejercicio 2000; 6) Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo previsto en el art. 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas dejando sin efecto por el plazo de ocho meses y cinco días no transcurridos el acuerdo tercero adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de Junio de 1999; 7) autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables por acciones de la propia sociedad con exclusión del derecho de suscripción preferente aprobando las bases y modalidades de su emisión y delegando su ejecución en el Consejo de Administración. Determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, siendo el tipo de emisión de las obligaciones, a la par, y el valor de las nuevas acciones a efectos de la conversión, o el de las acciones preeexistentes a efectos del canje, será como mínimo, el de su cotización media de los diez días anteriores a la fecha de apertura del periodo de suscripción de las obligaciones, y como máximo el 200% de dicha cotización, sin que en ningún caso sea inferior al valor nominal de las acciones. Acuerdo de ampliación de capital así como delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para su completa ejecución, de conformidad y con los límites previstos en el art. 153.1 a) y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para la ejecución del presente acuerdo hasta su inscripción en los registros correspondientes, dejando sin efecto por el plazo no transcurrido el acuerdo sexto adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de Junio de 1999. Otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, conforme al artículo 153.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, acomodándolo a la cifra en que, en su caso, quede fijado el capital social.
- Con fecha 5 de Abril de 2000 se comunica como complemento de la anterior convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la proposición a dicha Junta de los Planes de Opciones sobre Acciones para sus empleados.
- Con fecha 10 de Abril de 2000 se remite la documentación que se pone a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio social y que eran la siguiente: 1) Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 1999 de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como los respectivos informes del Auditor de Cuentas (Punto Primero del Orden del Día); 2) Informe de los Administradores sobre la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales (Punto Segundo del Orden del Día); 3) Texto íntegro de la propuesta de Acuerdo respecto a la aprobación de los Planes de Opciones sobre Acciones (Punto Tercero del Orden del Día) y 4) Informe de los Administradores e Informe del Auditor de Cuentas, en relación con la autorización y delegación en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables (Punto séptimo del Orden del Día).

## F) ANEXO EXPLICATIVO DE HECHOS RELEVANTES

- Con fecha 13 de Abril de 2000 se informa del acuerdo alcanzado entre los accionistas de Vending Pizza, S.A. (filial de TELE PIZZA, S.A.) relativo a la firma de un nuevo acuerdo entre accionistas, sustituyendo al anterior de marzo de 1999, la aprobación de un nuevo Plan de Negocio para los ejercicios 2000, 2001 y 2002, el nombramiento de Director General de la Compañía y un nuevo Consejo de Administración, así como otros acuerdos complementarios relacionados con la financiación de esta Compañía.
- Con fecha 26 de Abril de 2000 se comunica el acuerdo de intenciones formalizado entre TERRA NETWORKS, S.A. y TELE PIZZA, S.A. para el desarrollo y explotación conjunto de la actividad de comercialización a través de redes de comunicación tales como Internet y telefonía, de productos de conveniencia con distribución y entrega en plazos entre 1 y 24 horas. Esta actividad se llevará a cabo mediante la constitución de una nueva sociedad participada al 50% por cada una de las partes. El acuerdo recoge la entrada de la filial de Telefónica, Atento, en el accionariado de TELE PIZZA, S.A., con un 4,89% del capital social.
- Con fecha 27 de Abril se comunica información relacionada con la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 26 de abril de 2000. La Junta se celebró con la asistencia entre presentes y representados de un total de 93.146.369 acciones, representativas del 43,4% del capital social, adoptándose los siguientes acuerdos: 1) La Junta aprobó las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 con el voto favorable del 99,91%, en contra el 0,0001% y con la abstención del 0,089%, del capital concurrente con derecho a voto; 2) Aprobación de la inclusión de un nuevo artículo 25 bis, modificación de los artículos 31, 32 y 33 h) y la modificación del artículo 3 con el voto favorable del 99,99%, en contra del 0,0001% y con la abstención del 0,0001 del capital concurrente con derecho a voto; 3) Aprobación del nuevo Plan de Opciones sobre acciones para empleados, así como los Planes de Opciones actualmente en vigor en TELEPIZZA con el voto favorable del 97,94%, en contra del 2,05% y con la abstención del 0,0001% del capital concurrente con derecho a voto y 4) Aprobación de la ampliación del Consejo de Administración, que pasa de 9 a 11 miembros, confirmando el nombramiento de D. Aldo Olcese Santonja y D. José Carlos Olcese Santonja con el voto favorable del 99,94%, en contra del 0,06% y con la abstención del 0,0001% del capital concurrente con derecho a voto.
- Con fecha 27 de Abril de 2000 se amplia la información relacionada con el acuerdo entre TERRA NETWORKS, S.A. y TELE PIZZA, S.A. aclarando que el precio de compra de las acciones de TELE PIZZA, S.A. adquiridas por ATENTO, S.A. fue el de 9,32 euros por acción.